

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**36273** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa.*

Con fecha de 19 de junio de 2024 ha sido presentada por D. Francisco Castiñeyras Muñoz, en esta Autoridad Portuaria, la solicitud de concesión administrativa para la ocupación del dominio público portuario para la instalación de bar-cantina en el Muelle Príncipe Felipe de la Dársena de Escombreras, así como el Proyecto Básico de Concesión Bar Puerto en el Muelle Príncipe Felipe.

Instruido el expediente y realizada la confrontación previa del proyecto, se somete este a trámite de información pública por un plazo de VEINTE (20) DÍAS, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente en las Dependencias del Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 17 de septiembre de 2024.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A240045193-1